

CIRCULAR INFORMATIVA Septiembre de 2020

PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES ITIPISTAS

Reciban un cordial saludo, esperando que estén gozando de buena salud y sus actividades vayan tomando la regularidad esperada.

Teniendo en cuenta la situación que atravesamos y acercándonos ya a la culminación del año escolar, al interior del colegio se han evidenciado algunas situaciones que queremos corregir buscando el aprendizaje de los estudiantes y en consecuencia la aprobación de año escolar; por tal motivo me permito señalar aspectos relevantes que se espera sean analizados en familia.

1. Es necesario recordar que nuestro *Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes* (SIEE) sigue vigente pese a las situaciones actuales de pandemia, este se validó en la pasada reunión de consejo académico; por ello, se desarrollarán todos los procesos evaluativos y al final del año se establecerá quienes reprobaban el año, tal como lo indica el mencionado documento; teniendo en cuenta lo anterior, los alumnos que no presenten las actividades y reprobaban las mismas inevitablemente perderán el año escolar cursado. Lo anterior se basa en las disposiciones de la ley 115 de educación los decreto 1860 y 1290, que a la fecha se encuentran vigentes dentro de la emergencia sanitaria y definen la autonomía del colegio para la promoción de los estudiantes; es recomendable no confiarse frente a supuestos que circulan en las redes sociales frente a la promoción del año.
2. Como parte del compromiso de las familias principales responsables de la educación de los niños y jóvenes, es importante recordar el acompañamiento permanente en la tareas y ejercicios para la presentación de actividades a los docentes, hemos encontrado reiteradamente la presentación impuntual de estas, demorando el proceso y dificultando la evaluación oportuna que finalmente puede desencadenar en baja valoración y demora en la retroalimentación. Es necesario recordar que es importante respetar las fechas establecidas para el desarrollo de las actividades académicas, entrega y cumplimiento de estas.
3. Otro de los grandes problemas presentados durante este periodo de distanciamiento es **el plagio** de trabajos presentados; en algunos casos son copia de las actividades otros, son suplantación de los autores o copia de trabajos hallados en la web que son copiados literalmente y se presenta como autoría del estudiante; en todos estos casos es de anotar que según las leyes penales esto esta contemplado como un delito y en consecuencia para nuestro colegio el manual de convivencia lo define como una falta tipo 3, este tipo

de faltas determinan las correspondientes acciones correctivas como: la valoración en 0 de la actividad y el proceso disciplinario correspondiente; por lo tanto invitamos a los estudiantes a reflexionar en torno a las actividades académicas para que sean aprovechadas como una oportunidad de aprendizaje, no como un requisito para pasar, aún más, necesitamos de una actitud receptiva en medio del distanciamiento que nos ha generado la falta de docentes en lo presencial y reforzar los valores al interior de la familia ya que la honestidad debe ser el sello que caracteriza al estudiante ITIPISTA.

4. Como estrategia de apoyo académico, estamos migrado a la plataforma Edmodo Institucional, por lo tanto, solicitamos la revisión de los canales de ingreso a fin que sus hijos puedan acceder y desarrollar las guías y demás actividades académicas propuestas por los docentes, teniendo en cuenta que este es el medio oficial de la institución para el envío y recepción de los trabajos.
5. Dando respuesta a la solicitud de establecer las clases virtuales, se vienen desarrollando encuentros sincrónicos, los cuales han sido preparados y diseñados por los docentes a fin de fortalecer los procesos de aprendizaje para los estudiantes y son de gran ayuda didáctica sin embargo, se observa poca asistencia a estos encuentros lo que perjudica a los alumnos en la adquisición de nuevos contenidos (aprendizaje); solicitamos motivación y estímulo para lograr que el 100 % de los estudiantes puedan acceder a este beneficio, llevando un comportamiento acorde a la actividad académica que se plantea, es de recordar las normas de netiqueta que se adoptaron en el manual de convivencia y que están publicadas en la página web de la institución .

Esperando que la normalidad regrese pronto y que volvamos a vernos en la presencialidad que tanto anhelamos, cordialmente,

JOHN WILLIAM VÁSQUEZ MORA
Rector